Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VIRAM INPENDERE VERO NOMINI · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · SECRETARÍA GENERAL

ES COPIA FIEL

Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

RESOLUCIÓN Nº 1875/2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE TEXTOS BIBLIOGRÁFICOS".

San Lorenzo, 20 de octubre 2016

VISTO

La providencia de fecha 18 de octubre de 2016 de la Dirección de Administración y Finanzas con Expediente Nº 10.915/2016, en la cual solicita la Adjudicación del Llamado para la ***"Adquisición de Textos Bibliográficos"***; y

CONSIDERANDO

El Memorándum Nº 243, por el cual la Dirección de Administración y Finanzas remite, con parecer favorable, el Informe de Evaluación Nº 34/2016 del 14 de octubre de 2016, por el cual se recomienda la adjudicación del llamado para la ***"Adquisición de Textos Bibliográficos"***, realizado por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2016 y cuya ejecución se realizará por Contrato Cerrado, Código Nº 35 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, a la Empresa **Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L.**, por ofrecer ofertas más convenientes para los intereses de la Institución;

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003, reglamentaria de la Ley 2051/2003;

Los Arts. 16 Inc. c) y 34 de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 5.174/2005, "Por la cual se modifican los artículos del Decreto Nº 21909/2003";

La Ley Nº 3.439/2007, Que modifica la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley Nº 5.554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2016";

El Decreto Nº 4.774/2016 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 5.554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2016";

La Resolución del Consejo Directivo Nº 171-00-2016, por la cual se llama a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2016, "Adquisición de Textos Bibliográficos" – Código 35 – I.D. Nº 309.108, para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Decano Nº 18/2016, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal 2016;

La Resolución de Decano Nº 160/2016, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016";

La Resolución de Decano Nº 1457/2016, "Por la cual se Modifican los Artículos 1º y 2º del Resuelve de la Resolución Nº 18/2016 de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción";

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VIRAM INPENDERE VERO NOMINI · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

LGMCH/PBS/ksrc
Secretaría General

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE TEXTOS BIBLIOGRÁFICOS".

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 991/2016 expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

Que, teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes;

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
R E S U E L V E:

Art. 1º **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 34/2016 del 14 de octubre de 2016, por el cual se recomienda la adjudicación del llamado para la ***"Adquisición de Textos Bibliográficos"***, realizado por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2016 y cuya ejecución se realizará por Contrato Cerrado, Código Nº 35 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 2º **ADJUDICAR** el llamado para la ***"Adquisición de Textos Bibliográficos"***, realizado por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2016 y cuya provisión se realizará por Contrato Cerrado, Código Nº 35, I.D. Nº 309.108 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a la Empresa que ha cumplido con las especificaciones técnicas y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.: por la totalidad de los Ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs 149.857.800.- (Guaraníes Ciento cuarenta y nueve millones ochocientos cincuenta y siete mil ochocientos)**, para la ***"Adquisición de Textos Bibliográficos"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe de Evaluación.

Art. 3º. **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: **590. "OTROS GASTOS DE INVERSIÓN Y REPARACIONES MAYORES"**, con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencia Agrarias, incluido en el Presupuesto General de la Nación hasta el monto de **Gs 149.857.800.- (Guaraníes Ciento cuarenta y nueve millones ochocientos cincuenta y siete mil ochocientos.-)**, para el ejercicio Fiscal 2016, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Art. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Prof.Ing.Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano

LGMCH/PBS/ksrg
Secretaría General